

PLAN DE TRABAJO *DESARROLLO SOCIAL*

Directora:

Magdalena Salcedo Valadez

MISIÓN

Implementar los mecanismos necesarios con la mayor eficiencia para establecer un modelo de desarrollo social integral de acciones necesarias para promocionar la atención prioritaria a personas y grupos sociales en situación de vulnerabilidad, como superar la pobreza y la marginación, para lograr mayores niveles de bienestar a través de programas de desarrollo social que faciliten el acceso a servicios y oportunidades básicas para el mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes del municipio.



META

- * Lograr el fortalecimiento de las relaciones, participaciones o capacidades Institucionales de los tres órdenes de gobierno Federal, Estatal y Municipal.
- * Acrecentar y fortalecer las Organizaciones de la sociedad civil, como Comités Vecinales, Organizaciones Civiles. Que además de fungir como Contraloría Social, nos apoyen o participen de una manera transparente para desarrollar esquemas de atención a los sectores más desprotegidos.
- * Desarrollar y ejecutar programas y acciones de atención a la pobreza, rezago social, vulnerabilidad y exclusión social. Que permitan a los sectores más desprotegidos el cumplimiento efectivo de sus derechos sociales, promoviendo las políticas públicas Municipales.
- *Fortalecer la cohesión social a través del fomento de la participación social y comunitaria para desarrollar vínculos que ayuden a generar una sociedad incluyente, igualitaria, solidaria e involucrada en los procesos de planeación, ejecución y vigilancia de las políticas y acciones de Desarrollo Social.
- *Contribuir para que la sociedad y / o las personas sin importar su condición social que se encuentren en situación de rezago social sean atendidos o beneficiados por alguno de nuestros programas, contribuyendo de alguna otra manera a mejorar su calidad de vida.
- *Crecimiento Económico: Verificar la apertura de ventanillas para programas y proyectos productivos, donde la ciudadanía sea beneficiaria con algún proyecto para tener una fuente de ingresos y poder ir reactivando la economía del municipio.



ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN:

Promover la apertura a los programas estatales (Mujeres Líderes del Hogar, Jalisco Incluyente, Becas Jalisco, Jalisco te Reconoce, Revive tu Hogar y RECREA) a través de las gestiones y solicitudes a las instancias Estatales, que manejan los recursos y los programas.

Conservar las y los beneficiarios de los programas, proporcionándoles asesoramiento e información oportuna y continua, de sus responsabilidades para evitar las posibles bajas.

Lograr que todos los alumnos que cursan su educación básica y superior (PRIMARIA, SECUNDARIA PREPARATORIA Y UNIVERSIDAD) tengan la facilidad de acercarse a sus correspondientes lugares de estudio para que la lejanía no sea causa del abandono de estudios.

Actualizar los padrones de las Personas que solicitan la incorporación a los Programas Sociales, considerando los datos y elementos básicos que necesitan para ser beneficiarios.

Proporcionar la información constante y oportuna de todos los lineamientos y reglas de operación de los programas para evitar que las personas se queden sin apoyos por la falta de información, para esta acción realizaremos reuniones de capacitación y el acercamiento será permanente.



INFORME TRIMESTRAL DE AVANCES Y RESULTADOS.

Se informará de los logros y avances obtenidos en los diferentes programas, así como mantener la información actualizada por medios electrónicos a través de TRASPARENCIA, acciones y actividades que el departamento de Desarrollo Social aplica de forma trimestral de esta forma nos permitirá medir y evaluar el trabajo realizado, con la finalidad de reforzar y mejorar aquellos rubros donde requieran mayor aplicación, permitirá informar a la sociedad y habitantes de nuestro municipio sobre el desarrollo significativo que tiene cada uno de los programas.

Transparentar toda la información de las acciones realizadas por el departamento de Desarrollo Social y proporcionar los padrones de beneficiarios cuando estos se requieran.

RESPONSABLES

DIRECTORA, Y AUXILIARES.

